



EVALUACIÓN
INVITACIÓN PÚBLICA No. 39 DE 2026 VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES,
INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN

En el marco de la Invitación Pública No. 39 de 2026 realizada para la selección de profesionales para realizar actividades de apoyo técnico para la administración, estructuración y gestión de la información geográfica (SIG), en el marco del convenio interadministrativo que tiene como objeto «AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE LA AGENCIA DE DESARROLLO RURAL Y LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA PARA AMPLIAR Y GARANTIZAR LA COBERTURA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 1876 DE 2017, CON BASE EN LA PRIORIZACIÓN DE PROGRAMAS Y ACCIONES CONTENIDAS EN LOS PLANES DEPARTAMENTALES DE EXTENSIÓN AGROPECUARIA DE LOS DEPARTAMENTOS DE NARIÑO, BOYACÁ, BOLÍVAR, ANTIOQUIA, CHOCÓ, CUNDINAMARCA, CAQUETÁ, ARAUCA, CESAR, QUINDÍO, GUAVIARE, ATLÁNTICO, HUILA, RISARALDA Y CALDAS, ENFATIZANDO EN EL FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS DE COMERCIALIZACIÓN, ENCADENAMIENTO PRODUCTIVO Y DESARROLLO ASOCIATIVO DE LOS PRODUCTORES RURALES», se llevó a cabo el análisis de los perfiles postulados de conformidad con los criterios de evaluación y requisitos habilitantes señalados en el pliego de condiciones.

REVISIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

PERFIL	Proponentes
	LUZ ÁNGELA VALENCIA SÁNCHEZ
Formación profesional	CUMPLE
Experiencia General	CUMPLE

PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS	Proponentes
	LUZ ÁNGELA VALENCIA SÁNCHEZ
Hoja de vida función pública	CUMPLE
Títulos académicos	CUMPLE
Soportes experiencia	CUMPLE
Cedula de ciudadanía	CUMPLE
Tarjeta profesional	NO CUMPLE
Certificado de vigencia TP	NO CUMPLE
Certificado afiliación Salud	CUMPLE
Certificado afiliación Pensión	CUMPLE
Certificado REDAM	CUMPLE
Carta de no inhabilidad	CUMPLE
Examen preocupacional	CUMPLE
Fotocopia del RUT	CUMPLE

RESULTADO FINAL CUMPLIMIENTO A REQUISITOS HABILITANTES	Proponentes
	LUZ ÁNGELA VALENCIA SÁNCHEZ
	NO CUMPLE

NOTA: El proponente **JHON JAIRO SOLER UMBARILA** con cédula de ciudadanía No. **1.014.263.483** radico posterior a la fecha de recepción hojas de vida y demás documentos exigidos establecido en el cronograma de la Invitación Pública No. 39 de 2026.

Conforme a los criterios de selección establecidos en los pliegos, pasarán a la siguiente etapa del proceso quienes:

- Iniciaré el proceso de selección quienes cumplan la totalidad de los requisitos habilitantes, por lo tanto, se evaluará CUMPLE o NO CUMPLE.



- El cumplimiento del perfil establecido y experiencia general requerida son de carácter habilitantes para dar continuidad al proceso de selección, por lo tanto, se evaluará CUMPLE o NO CUMPLE.
- No se encuentren incursos en causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en la Constitución Política y la ley.

En consecuencia, se recomienda declarar **DESIERTA** de la Invitación Pública No. 39 de 2026

Evaluadores,

ALVARO LONDOÑO MELENDEZ
Coordinador General

MANUEL ALEJANDRO GONZÁLEZ
Coordinador Tecnologías